

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

En sus diferentes bordes, Cali se ha convertido en una ciudad caracterizada por los asentamientos irregulares. | Foto: Jorge Orozco

[> CALI](#)

## Alcaldía busca legalizar 40 asentamientos humanos en Cali en los próximos tres años; este es su plan para lograrlo

Se han identificado 193 puntos en la ciudad. Desde el Concejo piden acelerar este proceso.

21 de julio de 2024

Por: Gerson David Hincapié - Redacción de El País

   

De 193 asentamientos humanos precarios que han sido identificados en Cali, [la Administración se comprometió a legalizar 40 de desarrollo incompleto \(AHDi\) durante los siguientes tres años y medio.](#)

Los AHDI son asentamientos, ya sea en el área urbana o rural, que concentran varias viviendas con tenencia irregular del suelo, precariedad en la infraestructura y sin acceso o con acceso restringido a servicios públicos, transporte masivo y equipamientos básicos de la ciudad, como parques y otros espacios.

**“Nosotros vamos a presentar un nuevo proyecto de acuerdo para facultar al alcalde para transferir, ceder gratuitamente y/o enajenar onerosamente predios fiscales urbanos y rurales a las familias ocupantes”,** explicó María del Mar Mozo, secretaria de Vivienda de Cali.



*Pese a ser asentamientos de desarrollo incompleto, en estos hay muchas casas ya muy avanzadas en su construcción. | Foto: Jorge Orozco*

Aunque la funcionaria no entregó fechas puntuales para la presentación del proyecto de acuerdo, aseguró que se hará a la mayor brevedad posible para poder iniciar con las legalizaciones.

Esta Alcaldía ha priorizado 57 asentamientos humanos en un listado aún no conocido, del que saldrán los 40 que se proyectan regularizar, de acuerdo con lo que fue aprobado en el Plan de Desarrollo 2024-2027. **“Estamos trabajando también con el Ministerio de Vivienda porque para ejercer esa ruta de legalización tenemos que hacer caracterizaciones, levantamientos topográficos y una cantidad de estudios técnicos para que nos permitan poder definir esa ruta”,** añadió Mozo.

Como se recordará, Cali cuenta con una Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat, en la que enmarca toda la ruta que la Administración debe seguir para realizar las legalizaciones.

De hecho, ese es el primer paso que se debe cumplir. Luego viene el reconocimiento de las edificaciones, la titulación, la dotación de los servicios públicos bajo la legalidad, la gestión de amenazas y riesgos, la

construcción de equipamientos, entre otros aspectos.



### Más de 300 policías adelantan operativo en la invasión Haití, en el oriente de Cali

En esta ruta intervienen varias entidades, como el Dagma, Emcali, Uaesp, Gestión del Riesgo, y los encargados de liderar son la Secretaría de Vivienda, el director de Planeación y el alcalde, a través de una Comité de Direccionamiento.

De acuerdo con la secretaria Mozo, no son pocas las solicitudes que se reciben desde la comunidad para visitar los asentamientos y empezar con el proceso. La revisión de todos estos puntos sería la razón por la cual siguen en fase de planificación.

**“Hay asentamientos que están en zonas que no son debidas ambientalmente para vivienda, que no tienen la pertinencia. Ahí se exponen todas estas necesidades en ese comité y se analizan para ir al territorio a ejercer unas visitas y ya luego seguir los pasos de este proceso”,** puntualizó la funcionaria.



En los cuatro asentamientos ya legalizados se construirán tres parques: Brisas de Las Palmas (862 m2), Pampas del Mirador (3430 m2) y Arboleda (1400 m2). | Foto: Jorge Orozco

## Piden mayor rapidez

Los concejales de Cali, en debate de control político, [concluyeron que es necesario conocer no solo cuándo se va a presentar el proyecto de acuerdo para las facultades del alcalde, sino también cuáles serán los 40 asentamientos para legalizar.](#)

En especial, consideraron que los más de seis meses que ya completa la Administración de Alejandro Eder son suficientes para conocer estos aspectos de planificación.

“Varios concejales hemos liderado el tema de la titulación de predios y no nos han presentado ningún proyecto de esto. **Nosotros habíamos iniciado un proceso el año anterior con el tema de la titulación rural y queremos saber qué ha pasado con eso, cuándo nos va a llegar, cuándo lo tienen organizado para poderlo presentar**”, manifestó Tania Fernández, presidenta de la Comisión de Plan y Tierras del Cabildo.



**El desafío de las invasiones**

---

Por su parte, el concejal Edison Giraldo reconoció que la Alcaldía de Cali quiere atender este asunto de manera integral, pero cuestionó que hasta el momento no se ha visto ninguna acción contundente que dé fe sobre el trabajo realizado.

“**Esto ha impedido por muchos años que la ciudad crezca de manera ordenada y es una oportunidad para que, aprovechando la formulación del POT que se hará en los próximos años, podamos tener algo mucho más organizado**”, indicó.

También mostró preocupación por el daño ambiental y la deforestación que se da en muchos de estos asentamientos, además de la vulnerabilidad de las personas ya que cerca del 40 % de la población de Cali habita en zonas de riesgo por eventos naturales, según contó el cabildante.

“**Yo no he visto en esta Administración trabajando ni moviéndose fuertemente a la unidad de invasiones**, y yo creo que ustedes pueden consolidar la que ya está creada para que atienda fuertemente

este fenómeno. De verdad que la ciudad no soporta que sigan creciendo estas invasiones, sabemos que somos receptores de migrantes, de muchos desplazados, pero precisamente tenemos que cuidarlos y esta es una forma de hacerlo”, complementó Giraldo.



El concejal Edison Lucumí habló sobre la urgencia de intervenir estos asentamientos por la pérdida económica que se está generando en Emcali en el tema de la utilización de los servicios públicos en estas zonas.

Asimismo, la concejala Audry Toro criticó con dureza que pese a que el Acuerdo 0411 fue firmado hace siete años, su implementación aún “está en pañales” y por eso no se ven los resultados.

“Eso fue en la Administración del alcalde Armitage y allí no se avanzó absolutamente nada, se pasó a la Administración de Jorge Iván Ospina y se hicieron, en cuatro años, solo cuatro legalizaciones, pero no sabemos hasta dónde llegaron, qué se hizo, cuál fue esa intervención que se realizó en ellos”, aseveró la concejala.

## Los asentamientos humanos de desarrollo incompleto (AHDi)

Según el Acuerdo 0411 de 2017, los asentamientos humanos de desarrollo incompleto de Cali (AHDi) son:

**Comuna 1:** Alto Aguacatal, Alto Aguacatal - El Diamante, El Realengo, La Legua, Las Malvinas, Las Palmas I y II, Patio Bonito, Puente Azul - Bajo Aguacatal, Vista Hermosa.

**Comuna 2:** Alto Vagón, Arboledas, El Bosque, El Vagón, Las Colinas, San Miguel.

**Comuna 4:** Camilo Torres I, Flora Industrial, La Isla, Puerto Chontaduro.

**Comuna 6:** Paso del Comercio, Venecia - Las Vegas.



**Desplazan a varios vendedores informales en el centro de Cali en operativos de recuperación del espacio público**

**Comuna 7:** La Balstrera, Parque de la Caña, Puerto Mallarino - La Playita.

**Comuna 13:** Barandal, Belisario Betancurt, Brisas de la Paz, Cinta Policarpa, El Poblado I y II, Jazmín, La Esperanza, La Florida, Los Robles, Nueva Ilusión, Playa Alta, Playa Baja, Polo, Sardi - Charco Azul - La Pajarera, Villa Uribe, Villablanca.

**Comuna 14:** Cinta Navarro, La Casona, Manuela, San Martín, Tayrona El Pilar.

**Comuna 15:** Brisas de Caracol, Brisas de las Palmas, Colonia Nariñense, El Encanto, El Valladito - Brisas de Comuneros.

**Comuna 17:** Brisas del Limonar.

**Comuna 18:** Altos de los Chorros, El Hueco - Brisas de las Palmas, El Jordán, La Cruz, Tamayo.

**Comuna 19:** Bellavista, El Mortiñal, Río Lili.



*La Alcaldía anterior legalizó, en todos sus cuatro años, cuatro asentamientos humanos de desarrollo incompleto: Brisas de Las Palmas, Alto Polvorines, La Arboleda y Pampas del Mirador. | Foto: Jorge Orozco*

**Comuna 20:** Alto Camagüey, Altos de Belén, Brisas de Mayo, Brisas de Mayo - La Cucharita, Camino Carabineros, Lleras Camargo, San Francisco - Altos de Siloé.

**Comuna 21:** Villamercedes, Villamercedes - Villa Luz, Las Ceibas.

**Golondrinas:** Bataclán, La Ermita, Las Minas, Alto Normandía.

**Golondrinas y Montebello:** Brisas de Montebello.

**La Buitrera:** La Esperanza - Los Escombros, Alto de los Mangos, Bella Suiza, El Planetario, La Choclona, Los Arrayanes, Los Pinos, Pampas de Mirador, San Agustín.

**La Castilla:** Montañitas.

**Los Andes:** Atenas, Brisas de los Cristales, La Fortuna, La Sultana, Pilas del Cabuyal.

**Montebello:** Mi Rey, Alto Aguacatal.

**Navarro:** Vuelta vía a Navarro.



Asentamientos irregulares

Cali

invasiones

Invasiones en Cali

Alcaldía de Cali

concejo de cali



Sigue el canal de El País Cali en  
WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

## AHORA EN **CALI**

CALI

### Contraloría revela detrimento patrimonial en Emcali por \$43.000 millones



Estos son los detalles de la vigilancia preventiva que realiza la Procuraduría al contrato del alumbrado público de Cali